DECLARACIÓN DE MORELIA

En México, estado de Michoacán, territorio ancestral y sagrado de los Pueblos Originarios de esta región, nos hemos reunido líderes, lideresas y autoridades indígenas, de los Pueblos Afrodescendientes y Originarios, académicos, académicas, defensores y defensoras de derechos humanos provenientes de Chile, Colombia, Guatemala, México y Canadá, para compartir nuestras visiones sobre las luchas de los Pueblos y comunidades por el ejercicio, reconocimiento y respeto de, entre otros, sus derechos territoriales y de su derecho a la libre determinación.

En nuestro Encuentro, convocado por el Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA) de la Universidad McGill (Montreal, Canadá) y el proyecto "CALEIDOSCOPIO – Innovaciones políticas y jurídicas de las comunidades indígenas que ejercen autogobierno para la transformación intercultural del Estado mexicano" de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Universidad Nacional Autónoma de México (ENES-UNAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en asociación con el Colectivo Emancipaciones, intercambiamos visiones sobre la compleja realidad de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Originarios y de sus comunidades en las Américas. Ello a partir de las experiencias concretas vividas en sus territorios, así como también de los procesos de investigación-acción colaborativa que hemos desarrollado en los últimos años.

Constatamos con entusiasmo cómo se han multiplicado las experiencias colaborativas de esta naturaleza basadas tanto en los conocimientos, las culturas y las espiritualidades propias de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Originarios como en los conocimientos y culturas occidentales. Todo ello a objeto de lograr el fortalecimiento de las comunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales y del derecho propio, así como la construcción de nuevas relaciones entre pueblos y culturas.

De la misma manera observamos los numerosos obstáculos que los Pueblos enfrentan en los estados en los que habitan para el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos, territoriales y culturales que internacionalmente les han sido reconocidos, para el desarrollo de sus sistemas de derecho y justicia propia y el ejercicio de sus autodeterminaciones.

Vemos con preocupación que los marcos normativos de la mayor parte de dichos estados, incluyendo sus constituciones y leyes, a menudo desconocen estos derechos. También vemos que en aquellos estados que los han reconocido, la falta de voluntad política, la burocracia o el racismo estructural y la discriminación, generalmente hacen de ellos letra muerta. Todo ello con graves impactos en los sistemas de vida de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Originarios y de quienes los integran, con particular afectación en los derechos de las mujeres y de l@s niñ@s.

Nos preocupan en especial algunas realidades críticas comunes a los territorios en que habitamos y en general en las Américas sobre las cuales por lo mismo queremos llamar la atención:

- La intensificación de proyectos de inversión extractivos de recursos naturales promovidos por los estados y/o por corporaciones privadas impuestos en los territorios indígenas, afrodescendientes u originarios, muchas veces utilizando retóricamente lenguaje incluido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, o incluso citando el derecho propio de los pueblos y comunidades, todo ello interfiriendo con los esfuerzos de estos pueblos hacia la libre determinación y generando graves impactos ambientales, en sus modos de vida y en sus formas de organización;
- Muchas veces vinculado a la oposición a dichos proyectos, o como consecuencia de la labor que desarrollan en defensa de los derechos de sus comunidades y pueblos vemos como muchos líderes y lideresas indígenas, afrodescendientes y originarios son estigmatizados, perseguidos, amenazados o asesinados, sin que los estados adopten medidas para impedir que ello ocurra o para la investigación y sanción de los agentes responsables de dichas acciones;
- La escaza y a veces nula voluntad de los estados de dar cabida a las jurisdicciones, los sistemas juridicos y de justicia propia de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Originarios, muchas veces subordinándolos a los sistemas de justicia estatal denegando u obstaculizando esta forma esencial de ejercicio del derecho de libre determinación.

Las situaciones de discriminación y opresión aquí referidas se ven agravadas por el tratamiento abiertamente discriminatorio que mayoritariamente los medios de comunicación dan a los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Originarios distorsionando sus luchas por la libre determinación, invisibilizándolas, manipulándolas, estigmatizándolas en beneficio de los intereses de sectores de poder que representan y en perjuicio de estos pueblos.

No obstante estas tendencias negativas, observamos que han ido ganando espacio formas de autodeterminación y de defensa de los derechos basadas en las propias leyes de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Originarios, lo que en muchos casos ha resultado en la revitalización de sus sistemas jurídicos, de las instituciones políticas arraigadas en sus tradiciones milenarias, así como marcos constitucionales elaborados por los mismos Pueblos. Todo ello determina relaciones marcadas por dinámicas de interlegalidad.

Frente a esas realidades y desafíos comunes, quienes asistimos a este Encuentro queremos fortalecer a futuro nuestros vínculos a través de procesos de investigación-acción colaborativa e intercultural y la puesta en marcha de una red de reciprocidad, solidaridad y acompañamiento tejida en común. Consideramos que las iniciativas compartidas por los

diferentes pueblos y comunidades asistentes, basadas en sus cosmovisiones, espiritualidades y sistemas jurídicos propios, constituyen ejemplos de valentía e imaginación política. Por lo mismo deben ser compartidas a través de las Américas e internacionalmente como alternativas para superar las profundas crisis sociales y ambientales que enfrenta la humanidad en su conjunto.

A través de esta Red nos comprometemos a mantener y fortalecer el trabajo colaborativo que venimos desarrollando. Asimismo, nos comprometemos a generar estrategias a objeto de abrir espacios para el desarrollo y visibilización tanto en las universidades y otras entidades académicas, a entidades públicas y privadas involucradas en educación, a los espacios educativos propios de los pueblos indígenas, afrodescendientes y originarios, así como en el espacio público en general. Forjar nuevas formas de relacionamiento horizontal entre los pueblos que vivimos en las Américas es la única manera de dejar atrás la negación, el racismo y las injusticias que han sido características de la región hasta ahora.

Morelia, Michoacán, México, 13 de junio de 2023

Suscriben:

Concejo Autónomo de Gobierno de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, México;

Palenke Alto Cauca, Colombia;

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, Colombia;

Marcela Alvarado Santillán, en Representación de los Bienes Comunales de los Naturales del Pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan, CDMX;

Orlando Aragón Andrade, UNAM (ENES Morelia)/Colectivo Emancipaciones

Kirsten Anker, CICADA/McGill Faculty of Law;

José Aylwin, Observatorio Ciudadano de Chile;

Erika Bárcena Arévalo, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM/Colectivo Emancipaciones/Proyecto "Caleidoscopio"/LAJE

Hélène Boivin, Présidente de la Commission Tipelimitishun, Mashteuiatsh;

Ramón Hernández Castillo, Presidente de la Comisión de Ejercicio Directo de la comunidad de Texcadhó, Nicolás Flores, Hidalgo;

Carlos Y. Flores, profesor-investigador, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México;

Lucero Ibarra Rojas, Directora de la División de Estudios Jurídicos, Profesora-Investigadora Titular, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE);

Salvador Millaleo, abogado y sociólogo mapuche, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile;

Geneviève Motard, Professeure titulaire, Faculté de droit, Université Laval;

Lina Mora, Estudiante de doctorado en Antropología, UNAM (ENES Morelia);

Oriana Mora Rodriguez;

Sebastiana Par, Autoridad ancestral - ajq'ijab' - Maya K'iche';

Francisco Javier Ramírez Martínez, Representante Indígena de la comunidad de Texcadhó ante el Ayuntamiento de Nicolás Flores, Hidalgo;

Etienne Roy Grégoire, Professeur régulier, Sciences politiques, Université du Québec à Chicoutimi;

Rachel Sieder, CIESAS-CDMX;

Iván D. Vargas Roncancio, Associate Director, CICADA; Postdoctoral Fellow, Leadership for the Ecozoic;

Fernando Vargas Olvera, Estudiante de doctorado en Antropología, CIESAS-CDMX;

Indira Velasco, Estudiante de doctorado en Antropología, UNAM (ENES Morelia);

Julian Ventura Tiño, Contador del tiempo - ajq'ij - y periodista Maya K'iche;'

Viviane Weitzner, CICADA/Anthropology, McGill University.